

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

(Pp)

Ejercicio Fiscal 2024



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



**CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS**
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301,
Jesús María, El Marqués, Gro. ● 442 · 238 · 8400

Glosario de Términos (Define los conceptos técnicos necesarios para entender la evaluación)

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): a la herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo;

Análisis de gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, sistematización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos;

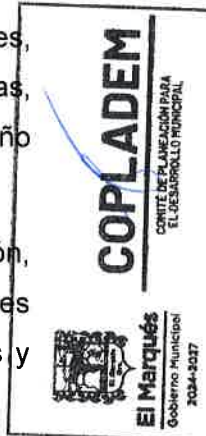
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo;

Beneficiarios: población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones.

Convenio: Convenio Específico de Colaboración para Asistencia Técnica, firmado por la Subsecretaría y el Evaluador Externo para llevar a cabo las acciones de consultoría en materia de Evaluaciones citadas en el presente programa;

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

Evaluación Externa: A la que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Evaluador Externo: Es el encargado de aplicar la evaluación externa;

Evaluación Específica del Desempeño: Evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales, permite al evaluador externo valorar los resultados de la aplicación de recursos; muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; se identifica la relación entre el destino de los recursos y las estrategias de desarrollo sostenido planteadas; y se analiza la evolución de la orientación y ejercicio de los recursos;

Fuentes de Información: Son los documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias;

Gasto Federalizado: Recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios;

Indicadores: a la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados;

Indicador de Gestión: Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

Indicador Estratégico: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas Presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
Informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Indicadores de Desempeño: Los indicadores con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad. En otras palabras, los indicadores deben permitir medir resultados: la calidad, no sólo la cantidad, de los bienes y servicios provistos; la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades; la consistencia de los procesos; el impacto social y económico de la acción gubernamental y los efectos de la implantación de mejores prácticas;

LCF: Ley de Coordinación Fiscal;

LDFFFM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental;

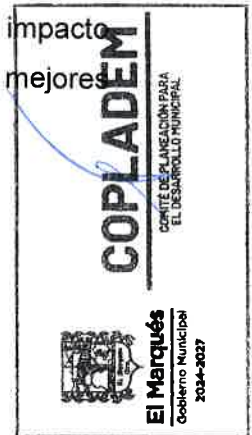
LGTAI: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): a la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la MML. Es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida y sencilla establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa;

MML: Metodología del Marco Lógico, que es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas;

PAE: Programa Anual de Evaluación;



PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación;

Presupuesto basado en Resultados (PbR): es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

Pp: Programa presupuestario. Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

Población o área de enfoque atendida: a la población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa Presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

Población o área de enfoque objetivo: a la población o área de enfoque que el Programa Presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa Presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

Población o área de enfoque potencial: a la población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa Presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

Problema o necesidad: a la situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno; y



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
Informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico **de los programas y de los proyectos.**

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos;

Términos de Referencia (TdR): Elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y el Programa presupuestario (Pp), Proyecto o Programa Específico (PE) a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de las personas evaluadoras, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

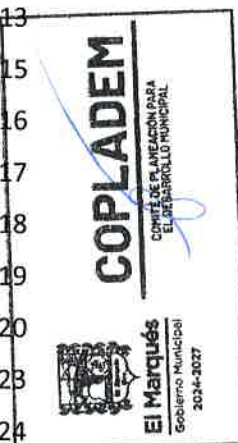
Valor Público: Valor creado por el Estado a través de servicios, leyes, regulaciones y otras acciones. El Valor se crea a través de transacciones individuales con los ciudadanos garantizando sus derechos, satisfaciendo sus demandas y prestándoles servicios de calidad.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Contenido

Contenido	7
I. Introducción.....	8
II. Objetivos de la Evaluación	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos	9
III. Responsabilidades y compromisos	9
IV. Metodología	13
4.1 Descripción	13
4.2 Características	15
4.3 Criterios de cumplimiento para las evidencias documentales	16
4.4 Criterios generales para responder a las preguntas metodológicas	17
V. Reporte de evaluación	18
VI. Conclusiones.....	19
VII. Análisis FODA y Recomendaciones.	20
VIII. Hallazgos.....	23
IX. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	24
X. Formato de Difusión.....	24
XI. Estructura del informe.....	27



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
Informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

I. Introducción

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 85, fracción I y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 54, 61 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y el Programa Anual de Evaluación 2025, se elaboraron los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño de los recursos de Gasto Federalizado correspondientes al Pp, ejercicio fiscal 2024, señalada en el PAE 2025.

Con la finalidad de proporcionar a los responsables de la administración y ejecución de los recursos económicos a evaluar, elementos sustentados que permitan llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los mismos; así como una apreciación informada acerca de la orientación de los recursos hacia el logro de resultados; se espera que las recomendaciones que surjan de la evaluación alimenten los Programas de Mejora de la Gestión, con ASM alcanzables y medibles en aras del desarrollo sustentable municipal.

En tal sentido, este documento contiene: objetivos; responsabilidades y compromisos que deben asumir la Instancia Técnica Evaluadora, el Ente Público ejecutor de los recursos sujetos de evaluación; y la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.

Asimismo, se describe la metodología de evaluación; preguntas metodológicas y requerimientos de información de acuerdo con el recurso a evaluar; formatos técnicos a incorporar en cada reporte de evaluación; y el Formato CONAC que debe ser completado para difundir el resultado de las evaluaciones.

II. Objetivos de la Evaluación

Objetivo General

Evaluar, de conformidad con la normatividad aplicable, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales, ejercicio fiscal 2024, con base en indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a los beneficiarios, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Objetivos Específicos

- I. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.
- II. Analizar y reportar la evolución de la cobertura de atención.
- III. Analizar la evolución del ejercicio de los recursos.
- IV. Realizar un análisis interno que permita identificar las principales fortalezas, retos y oportunidades, y emitir recomendaciones pertinentes.
- V. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.
- VI. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

III. Responsabilidades y compromisos

3.1 De la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas:

- Suministrar a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa la documentación entregada y validada por el ente público responsable de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación, así como las bases de datos correspondientes.
- Socializar el reporte preliminar de evaluación con el ente público responsable de la ejecución de los recursos sujetos a evaluación, para establecer una etapa de retroalimentación entre éste y la Instancia Técnica Evaluadora.
- Verificar el informe preliminar y entregar oportunamente a la Instancia Técnica o Consultora Evaluadora Externa los comentarios que de cada revisión resulten, a fin de que sean incorporados por el evaluador en la versión final del informe correspondiente.
- Verificar que cada uno de los reportes de la evaluación elaborados por la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa, cumplan con el contenido establecido en estos TdR.

**SIAT**
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

3.2 Del Ente Público Responsable de los Recursos de Gasto Federalizado sujetos de evaluación:

- Acopiar en formato digital legible, de manera completa y puntual, las evidencias documentales y las bases de datos que conforman las fuentes de información requeridas para justificar y argumentar la respuesta a las preguntas metodológicas, y enviarlas a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.
- Corroborar que de toda la documentación de evidencia y de las bases de datos que conforman las fuentes de información esté completa de acuerdo con la bitácora digital por tema específico y enviarla a la Dirección General de Evaluación de la Gestión Pública.
- Cumplir con las fechas estipuladas para las actividades derivadas de la realización de la evaluación.
- Verificar, en el reporte de evaluación correspondiente, el uso de las fuentes de información enviadas como evidencia, así como de la información y datos citados que se haya recuperado de los portales de transparencia presupuestaria.



3.3 De la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa:

- La calidad del estudio y el cumplimiento a estos TdR.
- Atender puntualmente las fechas señaladas en el calendario específico que forma parte del Contrato o Convenio por la prestación de los Servicios de Evaluación.
- Atender los comentarios de mejora emitidos por el Ente Público y por la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.
- Entregar el reporte final de Evaluación en el domicilio señalado en el convenio, conforme lo establecido en el calendario.
- La versión del Informe final del reporte de evaluación deberá ser entregado de manera digital en un CD con los formatos de Word y PDF, así como impreso en dos tantos.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

3.4 Perfil del Coordinador de la evaluación y de los colaboradores.

Cargo	Escolaridad y/o áreas de especialidad	Experiencia
Coordinador de la evaluación.	Doctorado o Maestría en ciencias sociales, economía, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	Experiencia en evaluaciones de desempeño y de procesos a Fondos de Recursos de Gasto Federalizado y a Programas Presupuestarios.
Colaboradores de la evaluación.	Maestría o Licenciatura en ciencias sociales, economía, políticas públicas, planeación, y/o áreas afines a la temática de la evaluación.	Experiencia en evaluaciones de desempeño a Fondos de Recursos de Gasto Federalizado y a Programas Presupuestarios.

3.5 Productos y plazos de entrega:

Entregas	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
Fuentes de información	Envío-recepción de las fuentes de información requeridas para responder y justificar la respuesta a las preguntas metodológicas que conforman la evaluación, por parte del Ente Público responsable del Programa sujeto de evaluación; de éste a la Dirección de Programación, Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas; y de ésta al evaluador externo.	JUNIO 2025
Primera entrega	Elaboración y entrega del informe preliminar de cada evaluación, que deberá contener: - Versión digital del Informe Preliminar de Evaluación. - Portada con los logotipos del Municipio de El Marqués, Querétaro y del evaluador externo; el nombre Recurso de Gasto Federalizado a que se refiera; el tipo de evaluación; y el mes y año de entrega del reporte.	JULIO 2025



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Entregas	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
	- Índice de Contenido; - Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada); - El desarrollo de los temas evaluativos. - Una conclusión general y por tema evaluado. - Como anexo: - Fuentes de información consultadas.	
Segunda entrega	Informe final de cada evaluación, que deberá contener: - Versión impresa en dos tantos y digital en formato PDF del Informe final de Evaluación en extenso. - Portada con los logotipos del Municipio de El Marqués, Querétaro y del evaluador externo; el nombre Recurso de Gasto Federalizado a que se refiera; el tipo de evaluación; y el mes y año de entrega del reporte. - Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo 3 cuartillas); - El Índice de Contenido; - Introducción (máximo dos cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada); - El desarrollo de los temas evaluativos según el tipo de evaluación realizada. - Una conclusión general y por tema evaluado. Anexos: - Anexo 1. Análisis Interno que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y	AGOSTO- SEPTIEMBRE 2025



inscribete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avlsoos referentes a tu seguridad.

Entregas	Descripción del producto	Fecha límite de entrega
	Recomendaciones (Máximo cinco de cada una y en formato). - Anexo 2. Matriz FODA - Anexo 3. Aspectos Susceptibles de Mejora; - Anexo 4. Hallazgos; - Anexo 5. Fuentes de Información; y, - Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).	



IV. Metodología

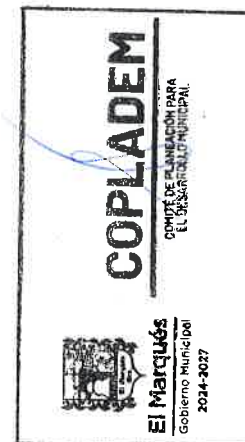
4.1 Descripción

La metodología de evaluación contenida en estos TdR, está basada en los términos emitidos por el Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); por la Unidad Técnica de Evaluación, de la Subsecretaría de Egresos (SHCP); y por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; según corresponda a cada recurso. No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el gobierno municipal, fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los entes públicos municipales, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados a nivel local.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Modelo de Evaluación Específica del Desempeño del Pp



Planeación estratégica para el desarrollo. Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (PERIODO), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) (PERIODO), y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) (PERIODO).

Gestión de la Operación. Analiza la normatividad aplicable al Pp, los lineamientos de operación, y los documentos organizacionales y de procedimientos aplicables a nivel local por parte del municipio y del ente público ejecutor para la entrega/recepción de los bienes y servicios a los beneficiarios o áreas de enfoque.

Cobertura y Focalización. Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.

Destino, ejercicio y resultados. Analiza los tipos de proyectos que se realizaron con recursos del Pp, así como el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.

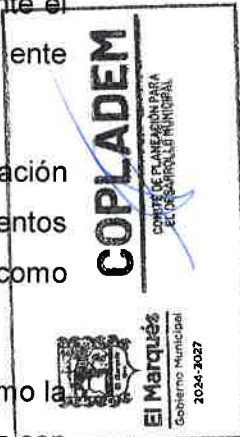


Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Seguimiento a la Mejora de la Gestión. Identifica si el Pp, fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

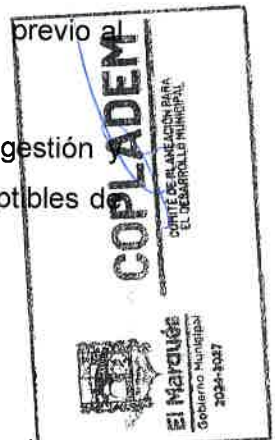
4.2 Características

- Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por el ente público ejecutor.
- Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiada como “fuentes de información” y remitida a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.
- Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos; por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.
- Contiene preguntas metodológicas agrupadas en cinco temas, de la siguiente manera:
 - ✓ Tema I. Planeación estratégica.
 - ✓ Tema II. Gestión de los procesos
 - ✓ Tema III. Análisis y medición de los atributos de los procesos
 - ✓ Tema IV. Desempeño de los resultados
 - ✓ Tema V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

- Identifica los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades del Pp; e incluye la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, identificadas en cada uno de los temas evaluados, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad o amenaza identificada.
- Refiere una conclusión general, así como por cada uno de los temas evaluados, fundamentada en el análisis de los resultados, e incluye un Resumen Ejecutivo, previo a documento formalizado del reporte.
- Incorpora y enlista las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación de los proyectos y programas, determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora” (ASM).



4.3 Criterios de cumplimiento para las evidencias documentales

El evaluador deberá emitir un informe en formato libre sobre el cumplimiento de los criterios que deben tener las evidencias documentales y enviarlo por correo electrónico al Gobierno Municipal de El Marqués y a los enlaces (institucional y operativo) del Ente Público responsable del Pp sujeto de evaluación, según la fecha establecida en las actividades del Convenio.

Dicho informe deberá contener los siguientes elementos:

Criterios para valorar las evidencias documentales por parte del evaluador externo

Suficientes	La cantidad de evidencias documentales entregadas permite sustentar las observaciones emitidas en la descripción analítica.
Pertinentes	La información contenida en las evidencias documentales tiene relación inequívoca con la materia y el período que se evalúa.
Relevantes	La información contenida en las evidencias documentales tiene relación lógica y patente con los elementos que se valoran en la pregunta que se plantea.
Competentes	La evidencia documental está identificada con un nombre específico, distingue al ente público que la emite, así como la periodicidad de su publicación y la ubicación física y electrónica de la misma; es legible, está completa e identifica con claridad datos concernientes con los elementos evaluados y, por tanto, refleja su validez para apoyar los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.



desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

4.4 Criterios generales para responder a las preguntas metodológicas

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas de los presentes Términos de Referencia, según el Pp de que se trate, deberá ser respondida en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis- en las cuartillas que sean necesarias por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que lo requieran debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas. Al inicio de página se escribirá la pregunta y su número correspondiente. Lo anterior, para dar claridad y concreción a la evaluación. Asimismo, la respuesta deberá responderse de acuerdo con las especificaciones que se describen a continuación.

Para las preguntas binarias, se deberá responder con alguna de las siguientes opciones:

- **Sí:** cuando se cuente con información o evidencia para responder la pregunta.
- **No:** cuando no se cuente con información, evidencia para responder a la pregunta o no se cumpla con ninguna de las características consideradas.
- **No aplica:** cuando las particularidades del Pp no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deberán explicar las causas.

Para las preguntas cuya respuesta requiere un análisis descriptivo o explicativo, deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas, colocadas como referencia al pie de página, con letra Arial 9, párrafo sencillo y justificado. Lo anterior, para dar certeza a la respuesta.

Consideraciones de respuesta:

- Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas deberán ser respondidas de acuerdo con el formato de respuesta establecido;
- Las preguntas deberán ser respondidas en su totalidad e incluir su justificación, aunque la respuesta haya sido “No” o “No aplica”;
- De manera enunciativa más no limitativa, se deberán utilizar las fuentes de información sugeridas en cada pregunta metodológica.
- El evaluador podrá consultar información adicional que considere pertinente para aclarar o mejorar la justificación brindada; y
- Se deberá cuidar en todo momento la congruencia entre las respuestas.



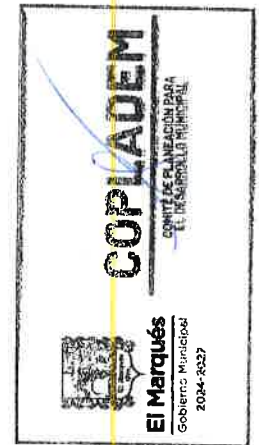
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
al día con las alertas y avisos referentes a tu seguridad.

V. Reporte de evaluación

5.1 Formato

El reporte de la evaluación deberá estructurarse de la siguiente manera:

- Portada con los logotipos de la Instancia o Consultora Técnica Evaluadora Externa y del Gobierno Municipal de El Marqués, así como el nombre de la evaluación y fecha de entrega del reporte;
- Un Resumen Ejecutivo del reporte de evaluación (máximo tres cuartillas);
- Índice de Contenido;
- Introducción (máximo tres cuartillas, que incluyan el objetivo de la evaluación, los temas evaluados y la metodología utilizada);
- Capítulo I. Planeación estratégica;
- Capítulo II. Gestión de los procesos;
- Capítulo III. Análisis y medición de los atributos de los procesos;
- Capítulo IV. Desempeño de los resultados;
- Capítulo V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Capítulo VI. Conclusiones (máximo tres cuartillas).
- Anexos



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

5.2 Anexos a incluir en informe de evaluación:

- Anexo 1. Análisis Interno FODA que incluye: Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y Recomendaciones por debilidad o amenaza identificada (máximo cinco de cada una).
- Anexo 2. Matriz FODA
- Anexo 3. Aspectos Susceptibles de Mejora;
- Anexo 4. Hallazgos;
- Anexo 5. Fuentes de Información (Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico y/o impreso); y
- Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC).

El reporte de evaluación se deberá elaborar con fuente Arial, tamaño 11, interlineado de 1.5, párrafo justificado, numeración al pie de página, y referencias al pie de página con fuente Arial, tamaño 9, en párrafo sencillo y justificado. Los márgenes derecho, inferior e izquierdo de la página se establecen a 2 centímetros cada uno, quedando el margen superior en formato libre, de acuerdo con la extensión del nombre del Pp sujeto de evaluación y los logotipos correspondientes.

VI. Conclusiones

Se deberán presentar las conclusiones de manera general y por tema evaluado, en torno al objetivo central de la Evaluación Específica del Desempeño, de forma concisa y sintética a fin de facilitar su lectura y comprensión.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
Informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Deberán fundamentarse en el análisis y la valoración realizada en cada uno de los seis temas que integran la evaluación, y los argumentos deben ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora, identificados en el análisis FODA.

La extensión de las conclusiones generales no deberá ser mayor a dos cuartillas.

VII. Análisis FODA y Recomendaciones.

Se deberán identificar y reportar, por cada tema evaluado, un máximo cinco Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones para cada debilidad o amenaza identificada; e incluirlo en el Anexo 1 del reporte de evaluación.

Para realizar el análisis, es importante definir el contenido de la siguiente forma:

- *Fortalezas y Oportunidades:* Elementos positivos que propician la eficacia, eficiencia y calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos.
- *Debilidades y Amenazas:* Elementos que deben mejorar o sustituirse por otros, en aras de alcanzar la eficacia, eficiencia, calidad en la entrega de bienes y servicios, y economía en la operación de los procesos del Pp.
- *Recomendaciones:* Sugerencia de acciones que permitan abordar cada debilidad y amenaza para convertirlo en una fortaleza u oportunidad, según corresponda.



Anexo 1. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Tema de Evaluación:			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas

Con la finalidad de que el evaluador exponga recomendaciones relacionadas con los temas de análisis, deberá elaborar la Matriz de análisis FODA, identificando como máximo cinco argumentos en cada elemento de análisis y plantear recomendaciones a partir del cruce de elementos internos/externos. Esta matriz se coloca en el Anexo 2 del informe de evaluación.

Anexo 2. Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Factores internos	1.	1.
	2.	2.
Factores externos	3.	3.
	4.	4.
	5.	5.
Oportunidades	FO: No aplican recomendaciones; sin embargo, la institución sí debe identificar estrategias en donde, mediante las fortalezas internas, se aproveche la ventaja de las oportunidades externas.	Recomendaciones DO: Minimizar debilidades internas aprovechando oportunidades externas.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
Amenazas	Recomendaciones FA: Minimizando amenazas externas aprovechando fortalezas internas.	Recomendaciones DA: Minimizando debilidades Para evitar amenazas externas.
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		



Una vez que se completa la Matriz FODA por tema de análisis, las recomendaciones se deberán enlistar en orden de importancia.

La redacción de recomendaciones deberá reflejar un juicio objetivo y crítico de tal forma que, considerando la formación profesional, conocimientos y experiencia que el evaluador posee sobre la materia y Pp que se evalúa, construye nueva información del desempeño.

- De ese modo, las recomendaciones para minimizar debilidades aprovechando oportunidades, parte de los documentos de evidencia que no fueron emitidos por el Ente Público coordinador/ejecutor de los recursos, sino por instancias normativas para minimizar la debilidad.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

- Las recomendaciones para minimizar amenazas aprovechando fortalezas, parten de los documentos emitidos por el Ente Público coordinador / ejecutor, y que, mediante su aplicación, se minimizan las amenazas.
- Las recomendaciones para minimizar debilidades y amenazas, de las que no se cuenta con documentos emitidos tanto por el Ente Público coordinador / ejecutor, como tampoco por instancias oficiales externas del municipio, deben expresar la mejora mediante la emisión de documentos internos oficiales por parte del ente coordinador y del ente ejecutor de los recursos.

Las recomendaciones se colocan en el siguiente formato:

Anexo 3. Recomendaciones

Recomendaciones	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Baja

En donde:

- **Aspectos específicos (AE):** Son aquellos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa y de la ejecución de los recursos sujetos de evaluación.
- **Aspectos institucionales (AI):** Requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución.
- **Aspectos interinstitucionales (AID):** En donde la solución la solución corresponde a la participación de más de una unidad administrativa, ubicadas en distintas dependencias.
- **Aspectos intergubernamentales (AIG):** Cuya solución implica la participación de dos o tres niveles de gobierno.



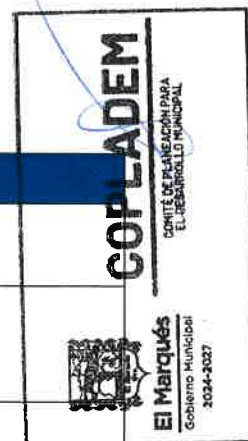
Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

VIII. Hallazgos.

Los hallazgos de un estudio o investigación y para el caso, de una evaluación, responden a una hipótesis u objetivo que se plantea al inicio de ésta; esa es su función más importante. Por tanto, el objetivo general y los objetivos específicos de la evaluación son la ruta por seguir para plantear hallazgos por tema analizado; por tanto, se enlistan de acuerdo con la siguiente ruta:

Anexo 4. Hallazgos

Ruta de Referencia	Hallazgo
I. Procesos principales para la concesión de resultados	
II. Recursos financieros que se movilizan para entregar o distribuir proyectos de inversión	
III. Atributos de eficacia y economía de los procesos	
IV. Atributos de eficiencia y de calidad de los proyectos de inversión financiados con recursos del PP	
V. Eficacia y eficiencia de los recursos en relación con el cumplimiento de objetivos	
Principales fortalezas y oportunidades (la más relevante por tema)	Tema I.
	Tema II.
	Tema III.
	Tema IV.
	Tema V.
Principales debilidades y amenazas (la más relevante por tema)	Tema I.
	Tema II.
	Tema III.
	Tema IV.
	Tema V.
Principales recomendaciones (la más relevante por tema)	Tema I.
	Tema II.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Ruta de Referencia	Hallazgo
	Tema III.
	Tema IV.
	Tema V.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las Fuentes de Información que componen la bitácora digital de los documentos y bases de datos enviados por los Entes responsables de la ejecución del Pp sujetos de evaluación, se enlistan como fuentes primarias; en tanto que la información adicional que el evaluador haya utilizado para completar respuestas o su justificación y que haya sido tomada de sitios oficiales de internet, se enlista como fuentes secundarias. Ambos listados se colocan en el Anexo 5. Fuentes de Información, del informe de evaluación.

Anexo 5. Fuentes de Información

FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA	
1	
2	
3	

FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIA	HIPERVÍNCULO
1	
2	
3	

X. Formato de Difusión.

El siguiente formato oficial, una vez completado por el Ente Público coordinador / ejecutor del Pp sujetos de evaluación, se enviará en formato de Word por separado del reporte final de evaluación, al tiempo que estará integrado al reporte se coloca en el Anexo 6.



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.3.4 Amenazas:	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:	
1:	
2:	
3:	

COPLADEM

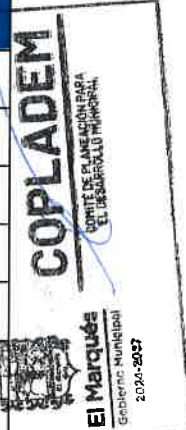
 COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA
 EL DESARROLLO MUNICIPAL

 El Marqués
 Gobierno Municipal
 2024-2027

SIAT
 SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO

 Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
 informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
 desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal___ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento :	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	



Informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

7.2 Difusión en internet del formato:

XI. Estructura del informe.

La estructura del informe deberá contener lo siguiente: (Definir el número máximo de páginas para desarrollar en cada punto)

Identificación	Contenido	Número de páginas (máximo)
Portada	- Logotipo del Gobierno del Municipio de El Marqués (y demás que sean requeridos de manera oficial). - Logotipo de la instancia técnica evaluadora externa. - Nombre de la evaluación. - Nombre del Pp - Año fiscal evaluado. - Año de realización.	X
Resumen ejecutivo	Texto conciso y claro que informa sobre las características del Pp los principales resultados y hallazgos de la evaluación para cada tema evaluado, y las principales recomendaciones.	3-5 páginas
Índice de contenido	Tabla de contenido.	X
Introducción	Incluye el objetivo de la evaluación, las características del Pp evaluado, los temas evaluados y la metodología utilizada.	X
Características del Fondo	Características del Pp evaluado. Se incorpora la normatividad aplicable en cada caso, así como la alineación de los objetivos de resultados con la planeación del desarrollo y con los objetivos establecidos en la LCF.	X páginas para cada contexto
Tema Operación I.	Analiza la contribución y alineación de las acciones realizadas con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (PERIODO), el Plan Estatal de Desarrollo (PED) (PERIODO), y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) (PERIODO).	X para cada pregunta

COPLADEM
 COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Marqués
 Gobierno Municipal
 2024-2027



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Identificación	Contenido	Número de páginas (máximo)
Tema II. Operación	Analiza los procesos, lineamientos, y/o reglamentos de operación, así como las instancias o agentes involucrados en los mecanismos de supervisión, distribución de los bienes y/o servicios a los beneficiarios, y valora su orientación hacia los resultados estratégicos esperados.	X para cada pregunta
Tema III. Evolución de la cobertura	Analiza la evolución de la cobertura de atención entre el año evaluado y el inmediato anterior.	3 para cada pregunta
Tema IV. Resultado y ejercicio de los recursos	Analiza los tipos de proyectos que se realizaron con recursos del Pp, así como el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados con base en indicadores estratégicos.	X para cada pregunta
Tema V. Seguimiento a la Mejora de la Gestión	Identifica si el Pp, fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.	X para cada pregunta
Conclusiones	Las conclusiones se presentan de manera general y por tema evaluado en torno al objetivo central de la evaluación de la gestión institucional con enfoque de resultados, de forma concisa y sintética a fin de facilitar su lectura y comprensión; y se fundamentan en el análisis y la valoración realizada a cada tema. Los argumentos deben ser consistentes con los hallazgos y recomendaciones de mejora, identificados en el análisis FODA.	X páginas
Anexos		
Análisis FODA y recomendaciones (Anexo 1, 2 y 3)	Muestra el esquema de análisis correspondiente a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y mediante la Matriz FODA emite recomendaciones viables, y relevantes que coadyuvan a la gestión para resultados.	Sin límite
Hallazgos (Anexo 4)	Los hallazgos responden al objetivo general y específicos de la evaluación y aportan información pertinente sobre sus resultados. Se identifican por pregunta metodológica para facilitar su análisis y se engloban de manera general y por tema evaluado.	X páginas
Fuente de Información (Anexo 5).	Se enlistan las fuentes primarias y secundarias de información.	Sin límite
Formato CONAC (Anexo 6)	Llenado del formato CONAC con los principales resultados y datos del proceso de evaluación de acuerdo con los desajustes necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.	Sin límite

COPLADEM
 COMITÉ DE OPERACIÓN PARA
 EL DESARROLLO MUNICIPAL


El Marqués
 Gobierno Municipal
 2024-2027

Tema I. Planeación estratégica

Pregunta Metodológica 1.

¿Los entes públicos encargados de la operación de los recursos del Pp cuentan con la misión, visión y objetivos estratégicos derivados de un proceso de planeación estratégica?

Pregunta Metodológica 2.

¿Cuáles son los objetivos estratégicos del Pp y cómo éstos se vinculan con los niveles de planeación (Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) correspondientes a los órdenes Federal, Estatal y Municipal? y ¿Cómo se vinculan los objetivos estratégicos del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Pregunta Metodológica 3.

El Ente Público responsable del Pp ¿Cuenta con un diagnóstico situacional en donde es posible identificar, como parte de este, la problemática que se atiende a través de los proyectos de inversión que se entregan?

Pregunta Metodológica 4.

¿La planeación de los proyectos de inversión se encuentra materializada en un documento y/o sistema oficial por parte de los entes encargados de la operación de los recursos del Pp?



Tema II. Gestión de los procesos

Pregunta Metodológica 5.

¿Cuáles son los principales actores que intervienen en la gestión y operación del Pp y a cuál orden de gobierno pertenecen? ¿La estructura organizacional de las dependencias responsables está establecida en un manual de organización que les permita administrar y operar los recursos asociados con el Pp?

Pregunta Metodológica 6.

¿El Ente Público responsable (o dependencias ejecutoras) cuenta con un Manual de Procedimientos y/o lineamiento de los procesos principales para la administración y operación de los proyectos de inversión financiados con recursos del Pp? ¿Cuáles son las actividades o procesos de gestión asociados al uso, destino, ejercicio, y resultados del Pp?



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte
informado de cierres viales, pronósticos de lluvia,
desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Identificación	Contenido	Número de páginas (máximo)
	requerimientos de la normatividad aplicable para la difusión de evaluaciones.	

Descripción de las características del Pp

Tipo de respuesta: Análisis descriptivo

La respuesta debe incluir lo siguiente:

A. Características del Pp:

- Objetivo.
- Destino del recurso.
- Normatividad aplicable.
- Lineamientos de ejecución.
- Presupuesto estatal aprobado, modificado, devengado y ejercido 2024.

B. Características de los proyectos financiados con recursos del Pp:

- Tipología.
- Definición de los beneficiarios y cuantificación de la población o área de enfoque, según corresponda, potencial, objetivo y atendida.
- Lineamientos de ejecución de orden estatal y municipal (en caso de contar con ellos).
- Reglas de operación de orden estatal y municipal (en caso de contar con ellas).

Fuentes de información:

- Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Querétaro y sus Municipios.
- Reglas de Operación para el Funcionamiento del Pp para el Desarrollo Socioeconómico Municipal.
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Querétaro.
- Normatividad aplicable al Pp a nivel Municipal 2024.


SIAT
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Pregunta Metodológica 7.

¿Los procesos de gestión están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp y conocidos por todos los involucrados?

Pregunta Metodológica 8.

¿Los recursos para la operación del Pp se entregan en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?

Pregunta Metodológica 9.

¿Existe un proceso claro, imparcial y explícito por medio del cual se determinan o acuerdan los proyectos de inversión a ser financiados con recurso del Pp? y ¿En qué consiste?

Pregunta Metodológica 10.

Los proyectos de inversión generados con recursos del Pp ¿Están registrados en una base de datos en donde se observe la información de identificación y quienes son los responsables de su captura y actualización?

Pregunta Metodológica 11.

¿Existe, de manera sistematizada, un documento que formalice los procesos de supervisión y entrega de los proyectos de inversión? y ¿Este documento es adecuado?

Pregunta Metodológica 12.

¿Existe un mecanismo o proceso sistematizado para la clasificación y atención de las recomendaciones o aspectos susceptibles de mejora derivadas de los procesos de evaluación del Pp?

**Tema III. Análisis y medición de los atributos de los procesos****Pregunta Metodológica 13.**

¿Se identifican problemas o limitantes tanto normativos como operativos (recursos humanos, tecnológicos y materiales) que pudieran ocasionar cuellos de botella, deficiencias, tiempos muertos?



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Pregunta Metodológica 14.

¿Existen mecanismos o instrumentos para conocer la satisfacción de los beneficiarios de los proyectos ejecutados con recursos del Pp? ¿Estos mecanismos son adecuados?

Pregunta Metodológica 15.

¿Existen mecanismos o instrumentos para la atención de quejas y sugerencias de los proyectos de inversión financiados con recursos del Pp? ¿Las quejas y sugerencias son utilizadas para la mejora continua del mismo?

Tema IV. Desempeño de los resultados

Pregunta Metodológica 16.

¿El Municipio capturó el seguimiento del avance físico-financiero y la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos del Pp de acuerdo a la normatividad aplicable?

Pregunta Metodológica 17.

¿Cuál es el porcentaje de presupuesto pagado respecto al presupuesto modificado de los recursos del Pp?

Pregunta Metodológica 18.

¿Los requerimientos del presupuesto están explícitamente ligados al cumplimiento de las metas establecidas?

Tema V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Pregunta Metodológica 19.

¿Las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2023 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora?



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

Pregunta Metodológica 20.

¿Existe evidencia de que las recomendaciones de la evaluación 2023 fueron empleadas para mejorar el desempeño del Pp en el 2024?



SIAT
SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



CENTRO MUNICIPAL
EL MARQUÉS
QUERÉTARO

● www.elmarques.gob.mx ● Carretera Estatal 210, #6301, Jesús María, El Marqués, Gro. ● 442 · 238 · 8400

